

MEMORANDO

Bogotá D.C., 21 de Julio de 2013

PARA: Dr. CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director UNGRD

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento proyectos especiales - Recomendaciones a los proyectos de obras enmarcados en los convenios Invias - Caldas y Obras de Mitigación PEIS 27.

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus roles y de conformidad con lo establecido por la ley 87 de 1993, artículo 12 "...Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad..."; atentamente me permito remitir Informe de seguimiento con las recomendaciones a los proyectos de obras enmarcados en los convenios Invias - Caldas y Obras de Mitigación.

De acuerdo con la verificación realizada, el control por parte del grupo de proyectos especiales que realiza el seguimiento a los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD, muestra características de registro continuo, entrega oportuna y consolidación. No obstante lo anterior, el informe identifica aquellos proyectos en los cuales a partir de un análisis de avance de ejecución en el tiempo, así como de avance de ejecución financiero y con situaciones particulares; pudieran presentar inquietudes por parte de los entes de control en los cuales sea necesario considerar una ampliación de información.

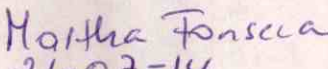
El precitado documento fue elaborado con el propósito de coadyuvar en la gestión de la UNGRD y sirve como insumo para el establecimiento de acciones por parte de los responsables de procesos que se adelantan en cumplimiento de los objetivos institucionales.

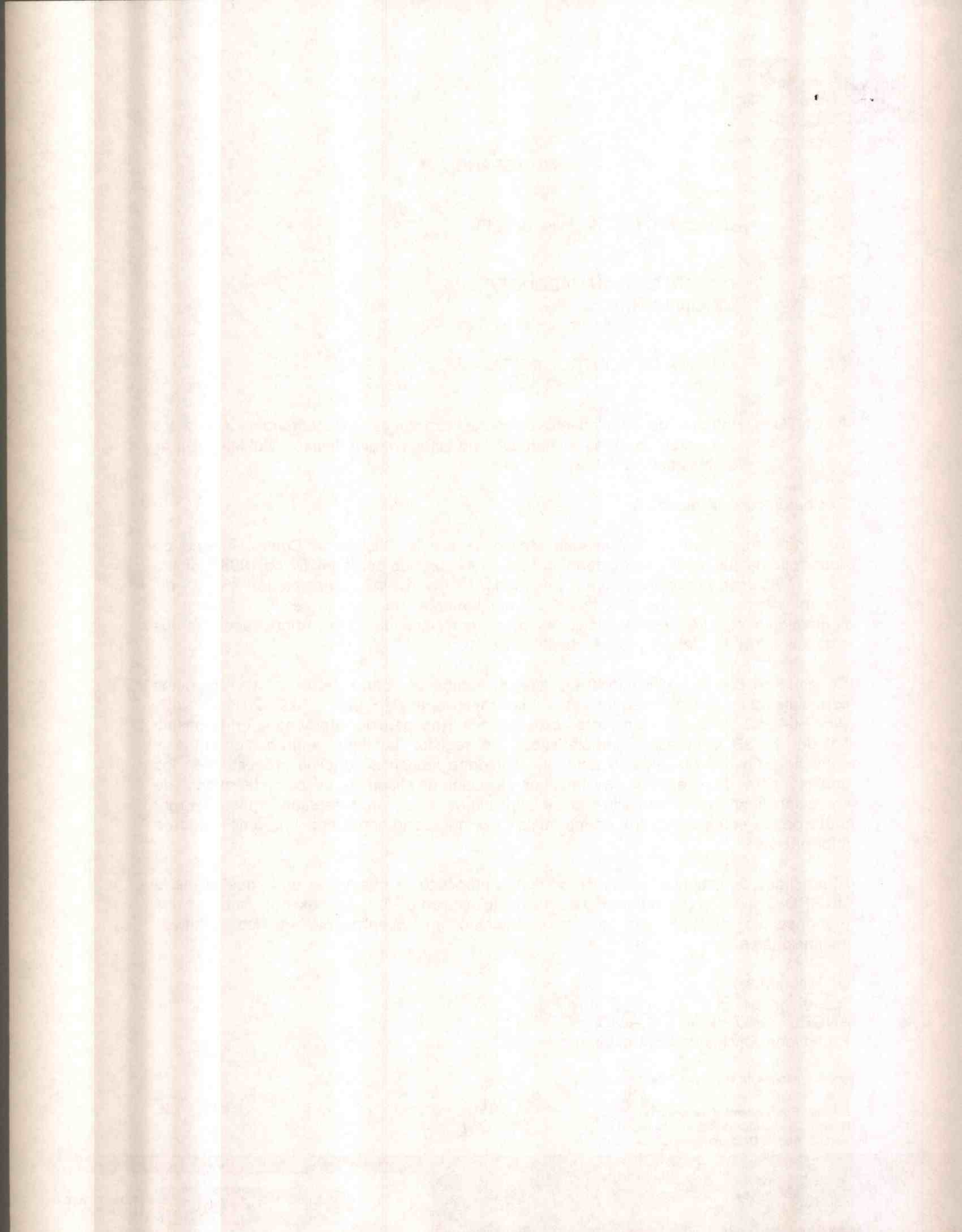
Cordialmente,


ANGELA CALDERÓN PALACIO
Profesional Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en veinticinco (25) folios

Elaboró: Fredy Alonso Vanegas/OCI
Revisó: Sandra Milena Reina Solano/OCI
Aprobó: Ángela Calderón Palacio/OCI.


21-07-14



OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO PROYECTOS ESPECIALES

**INFORME DE RECOMENDACIONES A LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS
DE OBRAS ENMARCADOS EN LOS CONVENIOS INVIAS-CALDAS Y MITIGACION**

PEIS 27

Bogotá D.C., Julio 18 de 2014

**SEGUIMIENTO PROYECTOS ESPECIALES
INFORME DE RECOMENDACIONES A LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS DE
OBRAS ENMARCADOS EN LOS CONVENIOS INVIAS-CALDAS Y MITIGACION**

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	3
III.	ALCANCE	3
IV.	METODOLOGÍA	4
V.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	4
VI.	DESARROLLO DEL INFORME	4
VII.	CONTROLES ESTABLECIDOS	22
VIII.	RIESGOS IDENTIFICADOS	22
IX.	FORTALEZAS	22
X.	RECOMENDACIONES	23
XI.	CONCLUSIONES	24
XII.	PAPELES DE TRABAJO	24
XIII.	PLANES DE MEJORAMIENTO	25

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tiene entre otras funciones las establecidas en el Decreto Ley 4147 de 2011 y las descritas en el artículo 18 de la Ley 1523 de 2012; dentro de las cuales se resalta el cumplimiento de la normatividad interna del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la articulación del mismo a nivel nacional y territorial.

Por otra parte, la Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9o, 10, 11, 12 y 14, tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control Interno, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los Auditores y el informe de los funcionarios del Control Interno, y el Decreto 1537 de 2001 la reglamenta parcialmente, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado y se precisa el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: Valoración de Riesgos, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Fomento de la Cultura de Control y Relación con Entes Externos.

Atendiendo los seguimientos programados en el plan de trabajo de la Oficina de Control Interno y de acuerdo a la solicitud de la Dirección de la UNGRD para realizar el acompañamiento y seguimiento a los proyectos de obras enmarcados en los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD, la Oficina de Control Interno (OCI), con base en los reportes presentados a la Contraloría General de la República en el marco de las diferentes audiencias de seguimiento a los Recursos llevadas a cabo por la Contraloría Delegada de Participación Ciudadana desde el 11 de Septiembre de 2012 y durante las vigencias 2012, 2013 así como en la actual para el año 2014; desarrolló el siguiente informe el cual recoge entre otros, recomendaciones que buscan dar un aporte a la información recopilada y registrada en la ejecución de los proyectos de obras en comento.

II. OBJETIVO

Realizar evaluación y seguimiento sobre la recopilación y análisis del estado de avance, así como de la información de consolidación y presentación final de los proyectos de obras enmarcados en los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD.

III. ALCANCE

El análisis se realizó a partir de los informes presentados a la Contraloría General de la República, desde el 11 de Septiembre de 2012 y durante las vigencias 2012, 2013 así como en la actual para el año 2014, con corte a 09 de Junio; en los cuales se consigna el estado de avance de las obras enmarcadas y desarrolladas en los convenios INVIAS

(9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD.

IV. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la identificación de proyectos de estudio, a partir de la verificación de la información del estado de avance físico reportado, posteriormente se evaluó su estado financiero para finalmente dar a conocer proyectos en los cuales particularmente se identificaron condiciones de registro de que pudieren dar cabida a establecer situaciones particulares de ampliación de información. Cabe mencionar que el análisis realizado no pretende entrar al detalle de la totalidad de los proyectos, sino identificar aquellos en los cuales a partir de un análisis de avance de ejecución en el tiempo, así como de avance de ejecución financiero y con situaciones particulares; pudieran presentar inquietudes por parte de los entes de control en los cuales sea necesario considerar una ampliación de información.

V. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

De acuerdo con el plan de ejecución de la Fase 2 Recuperación Temprana, es de mencionar que la UNGRD ha dado a conocer informes de orden quincenal a la Contraloría General de la República desde el 11 de Septiembre de 2012, donde dicho ente de control realizó la solicitud de registro de información para dar seguimiento a algunos proyectos que se encuentran incluidos en los Convenios INVIAS, CALDAS y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD. Los informes anteriores, a su vez han sido remitidos con copia a la Oficina de Control Interno de la UNGRD, desde donde se ha realizado la consignación del envío de información y el cumplimiento de los términos establecidos por el ente de Control.

VI. DESARROLLO DEL INFORME

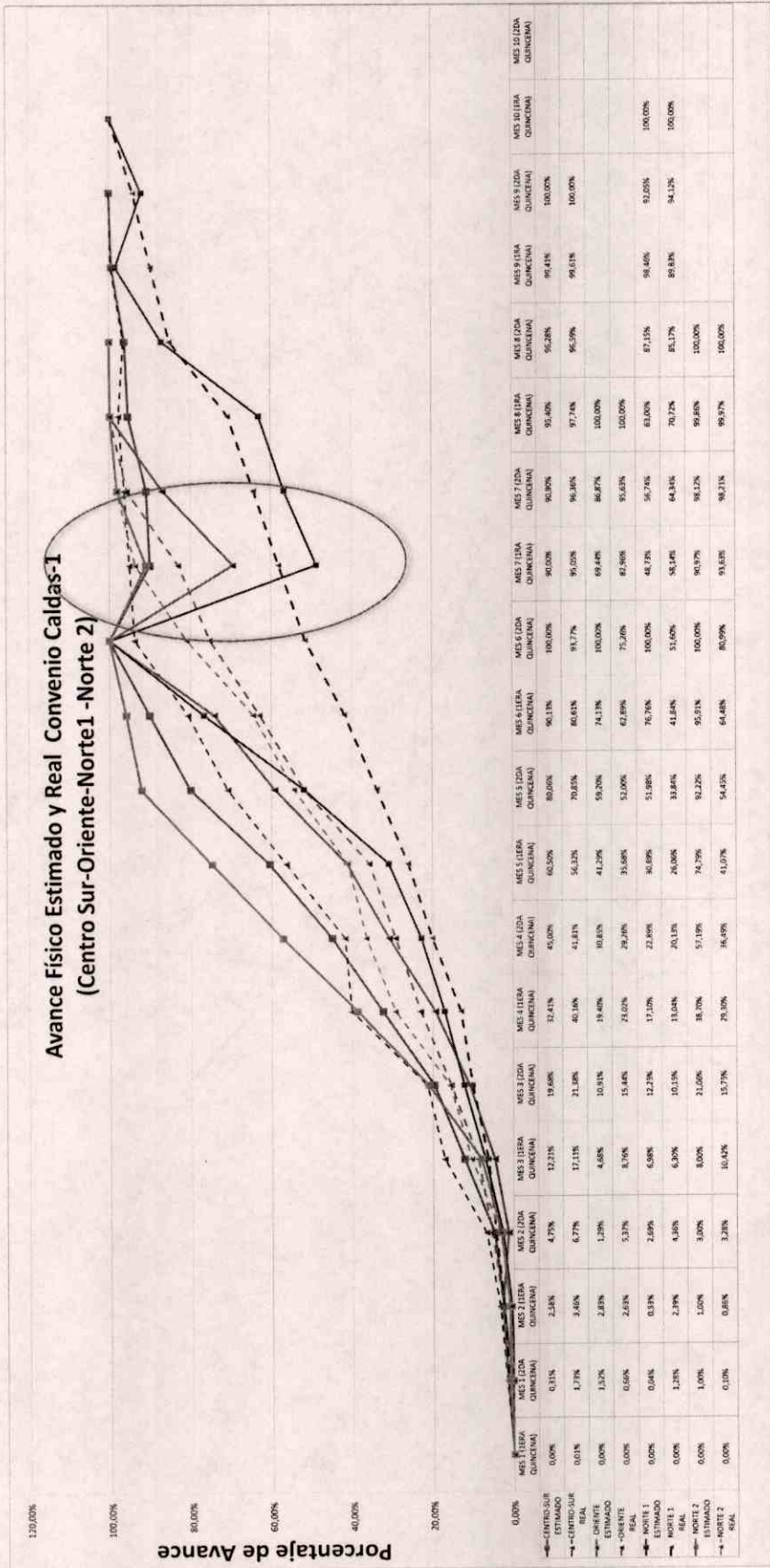
Se realiza a continuación, la presentación de los gráficos de avance de seguimiento físico estimado real contra tiempo con base en los datos consignados en los informes quincenales presentados en seguimiento a los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD. Se incluyen en este informe los datos remitidos en el último informe de seguimiento del 9 de Junio de 2014, enviado por el área de Proyectos Especiales.

Se pretende en los mismos identificar de manera visual, aquellos casos en los cuales, específicamente se observan condiciones de reporte que denoten retrasos en la ejecución y/o situaciones particulares que susciten el interrogante de situaciones de posibles cambios abruptos y/o no reportados. Una vez identificados se verifica adicionalmente su reporte de ejecución financiera y en aquellos donde se identifique un retraso considerable respecto a su fecha de inicio, se considera como relevante ser listado posteriormente

como proyecto posible a considerar por parte del Área de Proyectos Especiales para identificar la necesidad de una ampliación de información sobre el mismo.

Cabe mencionar, que si bien pueden presentarse situaciones de ampliación de alcance del proyecto, tiempo de ejecución, aumento en la asignación presupuestal, se refiere la necesidad de identificación de dichos proyectos con el ánimo de ser necesario y solo si se requiere por parte del Área de Proyectos Especiales el respectivo tratamiento de los informes que los entes de control y/o interesados soliciten presentar.

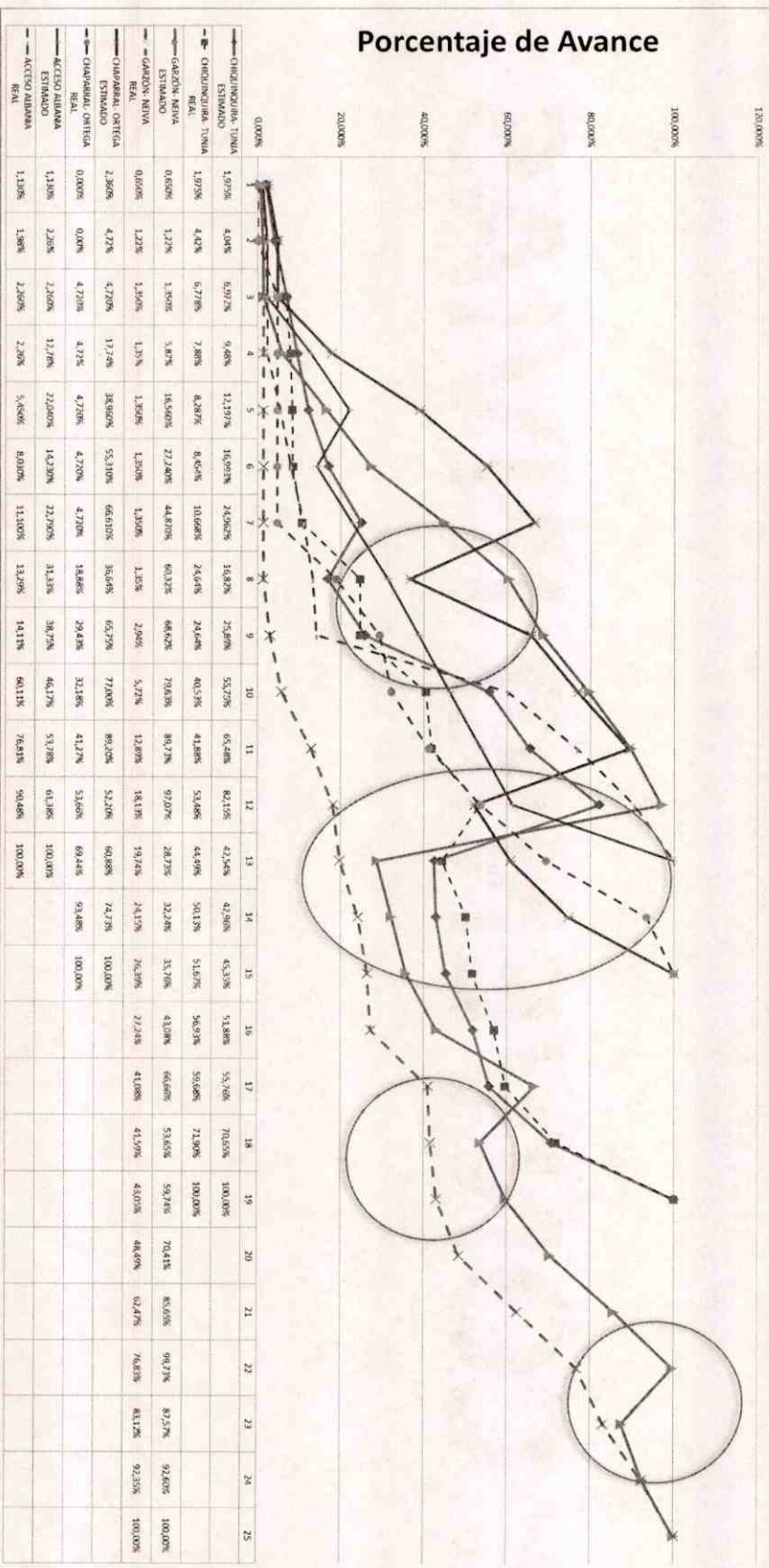
CONVENIO CALDAS



Para los proyectos consignados se identifica que sus condiciones de ejecución estimada vs real no presentan un diferencia considerable hasta cerca del Mes 5 1ra Quincena. Proyectos de obra con caída súbita de ejecución estimada: Centro Sur, Oriente, Norte 1, Norte 2 (Mes 7 Primera Quincena). Se recomienda establecer las condiciones particulares de ejecución de los proyectos mantenidos por debajo de los reales a partir de Mes 7 Primera Quincena, ya que los comportamientos de ejecución de los proyectos mantenidos en su mayoría un estado de ejecución por debajo del estimado. Respecto a ejecución financiera se reporta que el proyecto Norte 1, presenta a la fecha el más bajo porcentaje 89,39%; del resto de proyectos se recomienda evaluar las condiciones de entrega por parte del contratista en lo que a tiempos y procesos se refiere ya que para el caso de Oriente se refiere como último desembolso Octubre de 2013. Proyectos para posible verificación: Norte 1, Oriente.

CONVENIO INVIAS

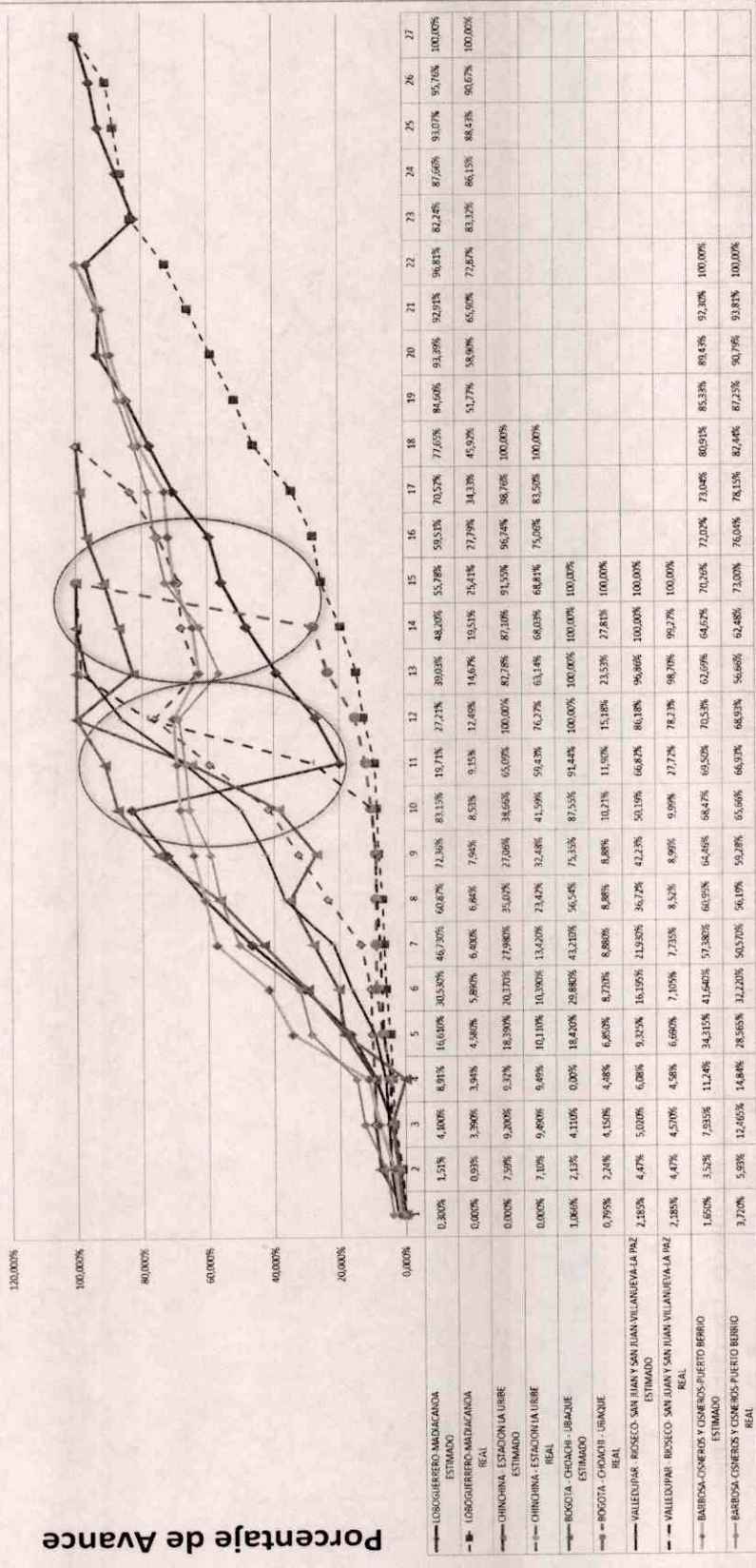
AVANCE FÍSICO ESTIMADO Y REAL PROYECTOS INVIAS-1
(CHIQUEQUIRA-TUNA)---(GARZÓN-NEIVA)---(CHAPARRALA-ORTEGA)---(ACCESO ALBANIA)



Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Garzón y Chiquinquira. Se recomienda establecer las condiciones particulares de segunda caída y tercera caída de valores estimados en quincena 18 y 23 para el proyecto Garzón; así como para el proyecto Chaparral Ortega en la quincena 12. Respecto a ejecución financiera se reporta que el proyecto Chiquinquira-Tuna, presenta a la fecha el más bajo porcentaje 91,87% y el proyecto Chaparral con último desembolso en Octubre de 2013. Proyectos para posible verificación: Garzón, Chiquinquira y Chaparral.

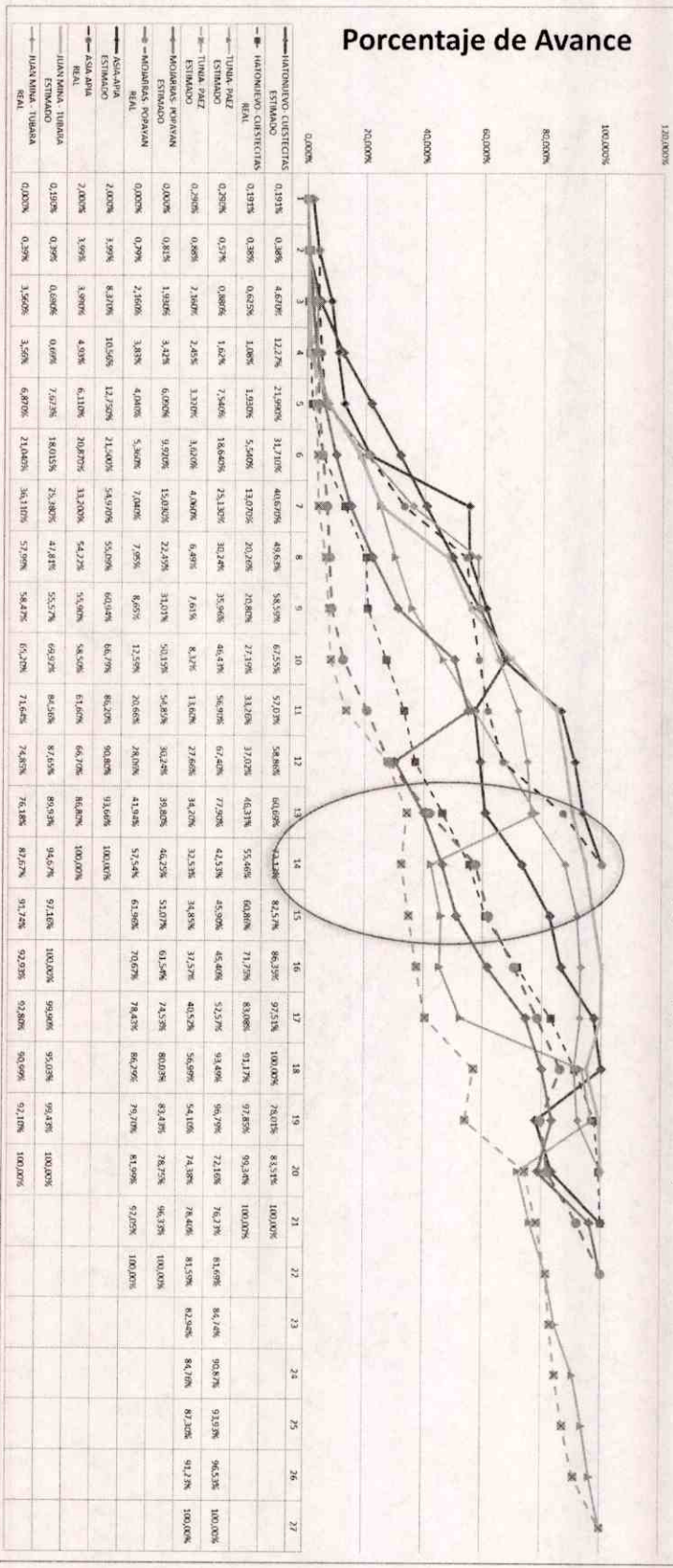
AVANCE FÍSICO ESTIMADO Y REAL PROYECTOS-INVIAS-2

(LOBOGUERRERO-MADIACANOA)-(CHICHINA-ESTACION LA URIBE)-(BTA-CHOACHI-UBAQUE)-(VALLEDUPAR-RIOS SECO)-(ARBOSA-CISNEROS)



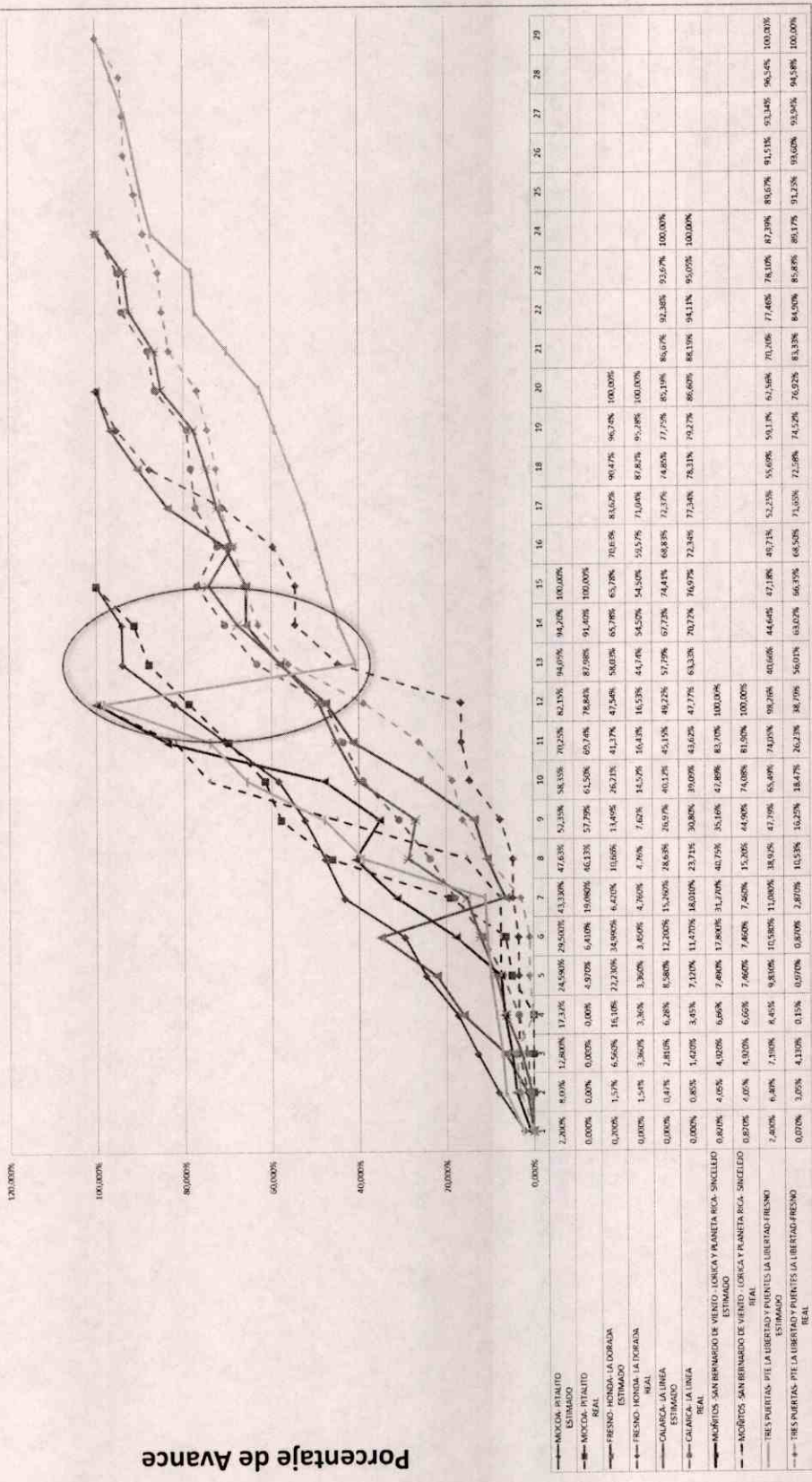
Proyectos de obra con caída súbita de ejecución estimada: Loboguerrero. Se recomienda establecer las condiciones particulares de logro de ejecución en los proyectos Valledupar y Bogotá. Respecto a ejecución financiera se reporta que el proyecto Ubaque presenta la más baja ejecución financiera con 62,9% y último desembolso realizado en octubre de 2013. Proyectos para posible verificación: Ubaque, Valledupar.

AVANCE FÍSICO ESTIMADO Y REAL PROYECTOS-INVIAS-3
(HATONUEVO-CUESTECIAS)-(TUNJA-PAEZ)-(MOJARRAS-POPAYAN)-(ASIA-APILA)-(JUAN MINA-TUBARRA)



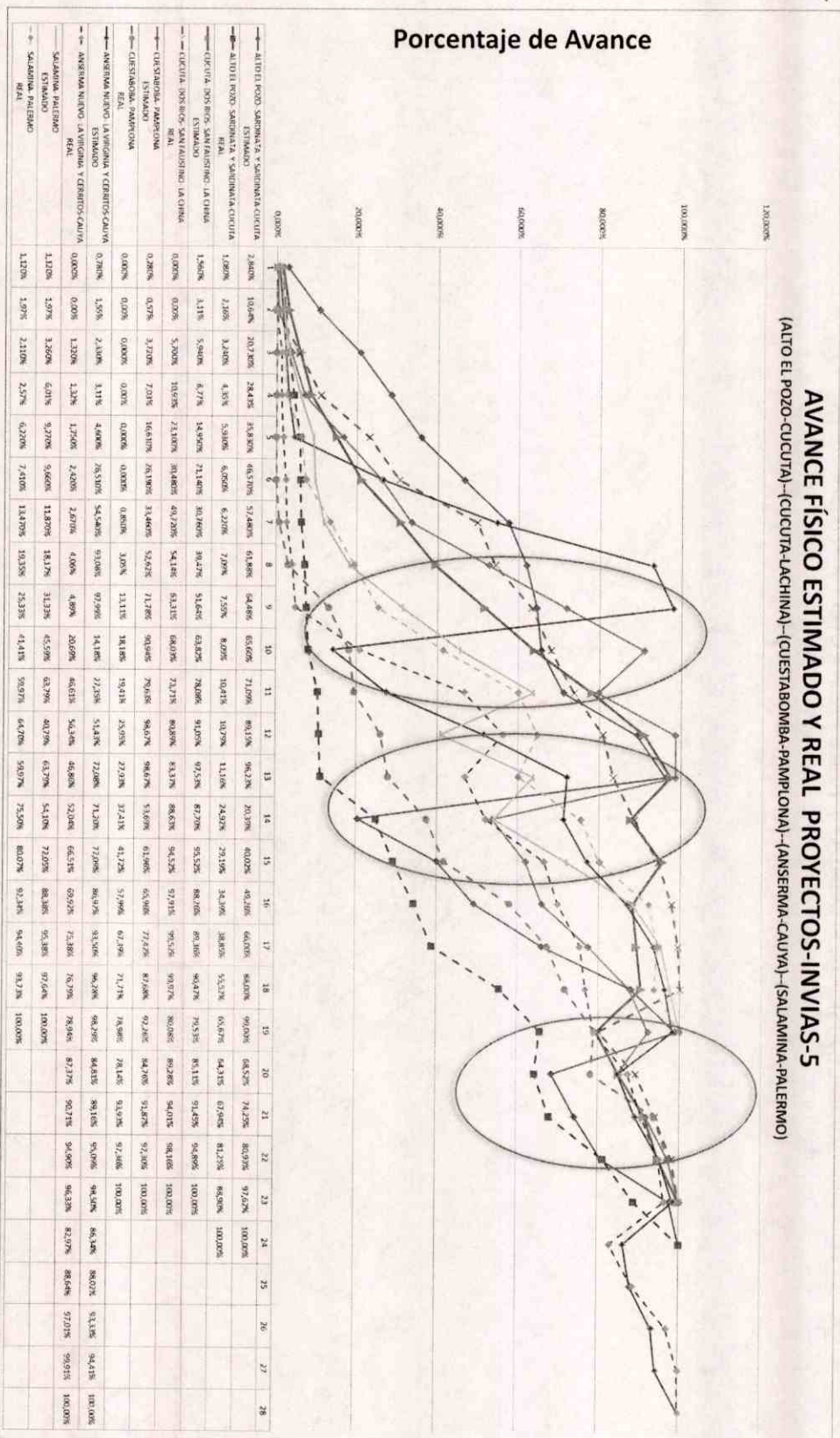
Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Mojarra, Tunja-Páez. Se recomienda establecer las condiciones particulares de segunda caída de ejecución estimada de los proyectos: Hatonuevo y Tunja Páez. Respecto a ejecución financiera se reporta que el proyecto Mojarra Popayán presenta la más baja ejecución financiera con 89,19% con último desembolso en Septiembre de 2013. Proyectos para posible verificación: Tunja-Páez y Mojarra-Popayán.

AVANCE FÍSICO ESTIMADO Y REAL PROYECTOS-INVIAS-4
 (MOCOA-PITALITO)-(FRESNO-LA DORADA)-(CALARCA-LA LINEA)-(MOÑITOS-SINCELEJO)-(TRESPUERTAS-FRESNO)

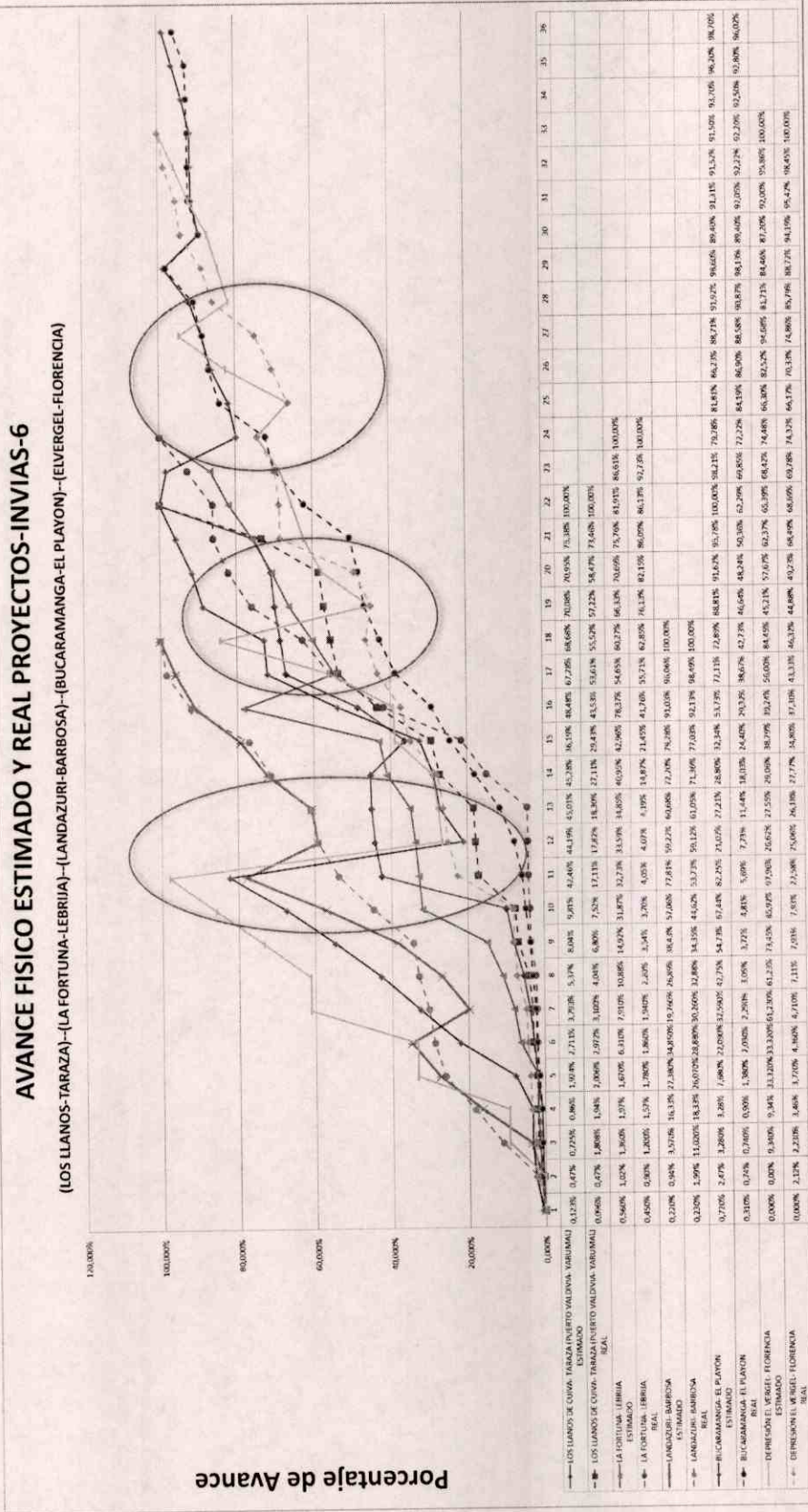


Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Fresno Honda y Tres Puertas. Respecto a ejecución financiera se reporta que el proyecto Tres Puertas presenta la más baja ejecución financiera con 93,24% con último desembolso Diciembre de 2013. Proyectos para posible verificación: Tres Puertas.

Porcentaje de Avance

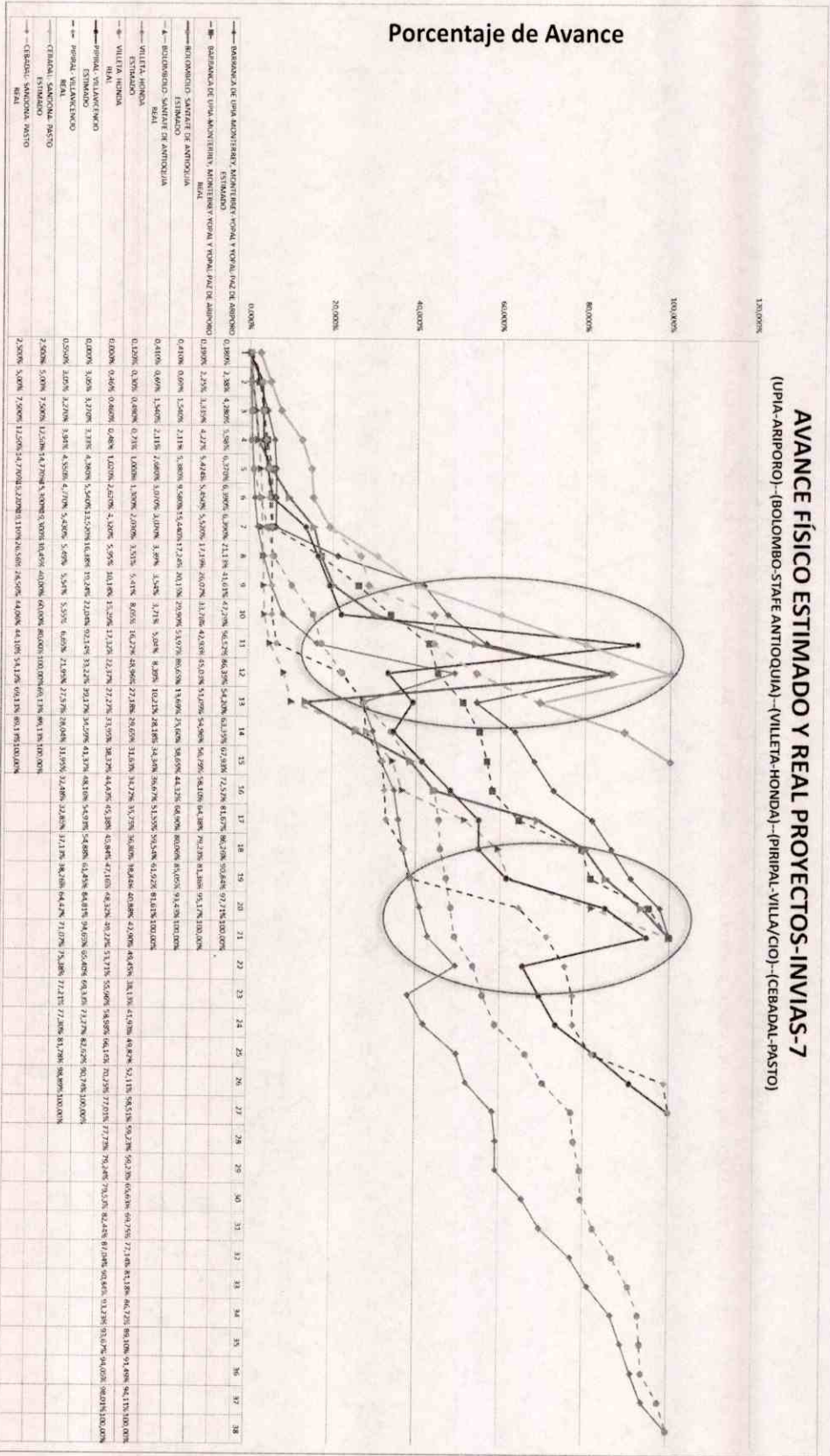


Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Anserma, Cuestabomba y Alto el Pozo. Se recomienda establecer las condiciones particulares de segunda caída de ejecución estimada de los proyectos: Anserma, Cuestabomba y Alto el Pozo. Respecto a ejecución financiera se reporta que el proyecto Alto el Pozo presenta la más baja ejecución financiera con 89,33% con último desembolso Mayo de 2014. Proyectos para posible verificación: Anserma, Cuestabomba y Alto el Pozo.



Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Depresión el Vergel y Bucaramanga. Se recomienda establecer las condiciones particulares de caídas de valores estimados en Quincena 19, 23 y 25 para el proyecto Vergel; así como para el proyecto Bucaramanga en la Quincena 24. Respecto a ejecución financiera se reporta que Bucaramanga-El playón (88.37%) presenta el más bajo porcentaje de ejecución con último desembolso en Febrero de 2014. Proyectos para posible: Depresión el Vergel y Bucaramanga.

Porcentaje de Avance

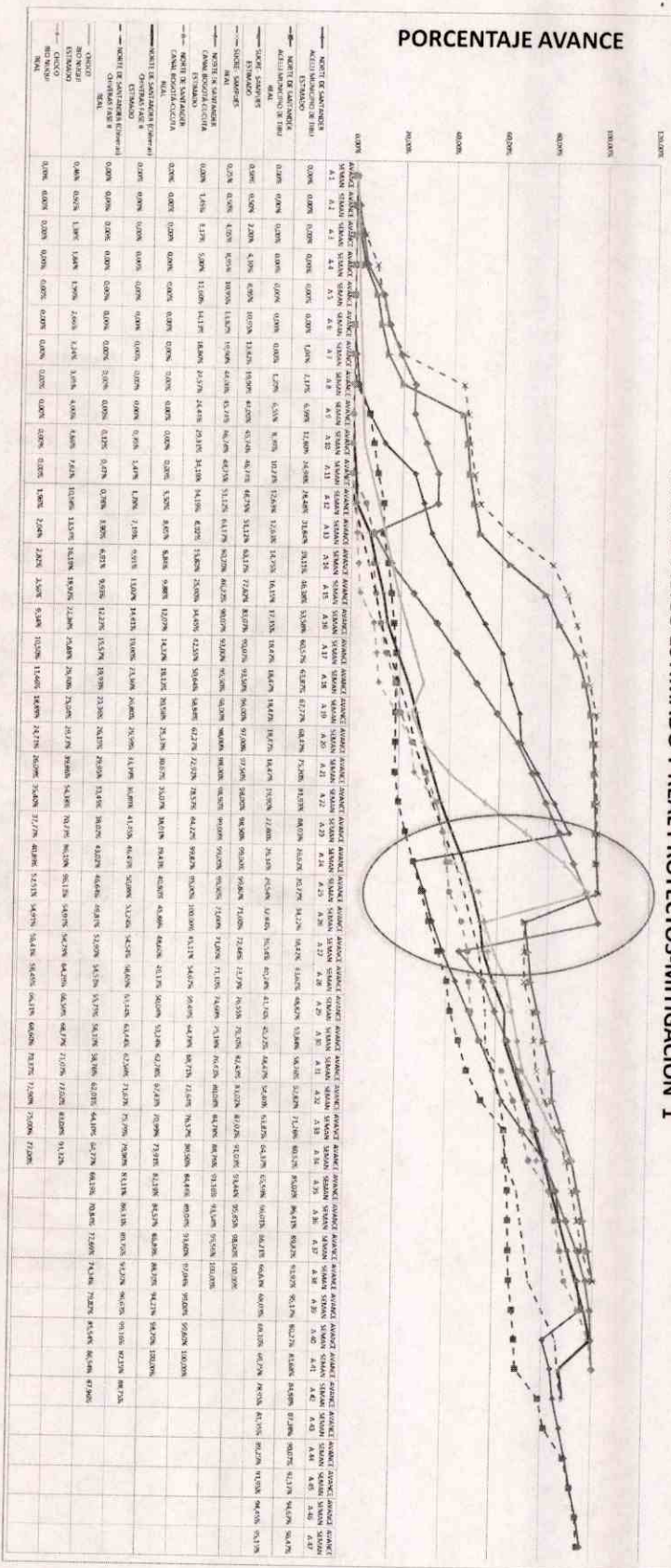


Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Barranca, Bolombo, Pipiral, Cebadal. Se recomienda establecer las condiciones particulares de caídas de valores estimados en Quincena 22, para el proyecto Pipiral; así como para el Proyecto Villeta Honda el cual muestra un comportamiento de ejecución real por encima del estimado desde la Quincena 13. Respecto a ejecución financiera se reporta que los proyectos Pipiral (89.7%) y Cebadal (65.43%) a la fecha presentan los más bajos porcentajes de ejecución con últimos desembolsos en Diciembre de 2013 y Febrero de 2014, respectivamente. Proyectos para posible verificación: Pipiral y Cebadal.

PROYECTOS MITIGACIÓN

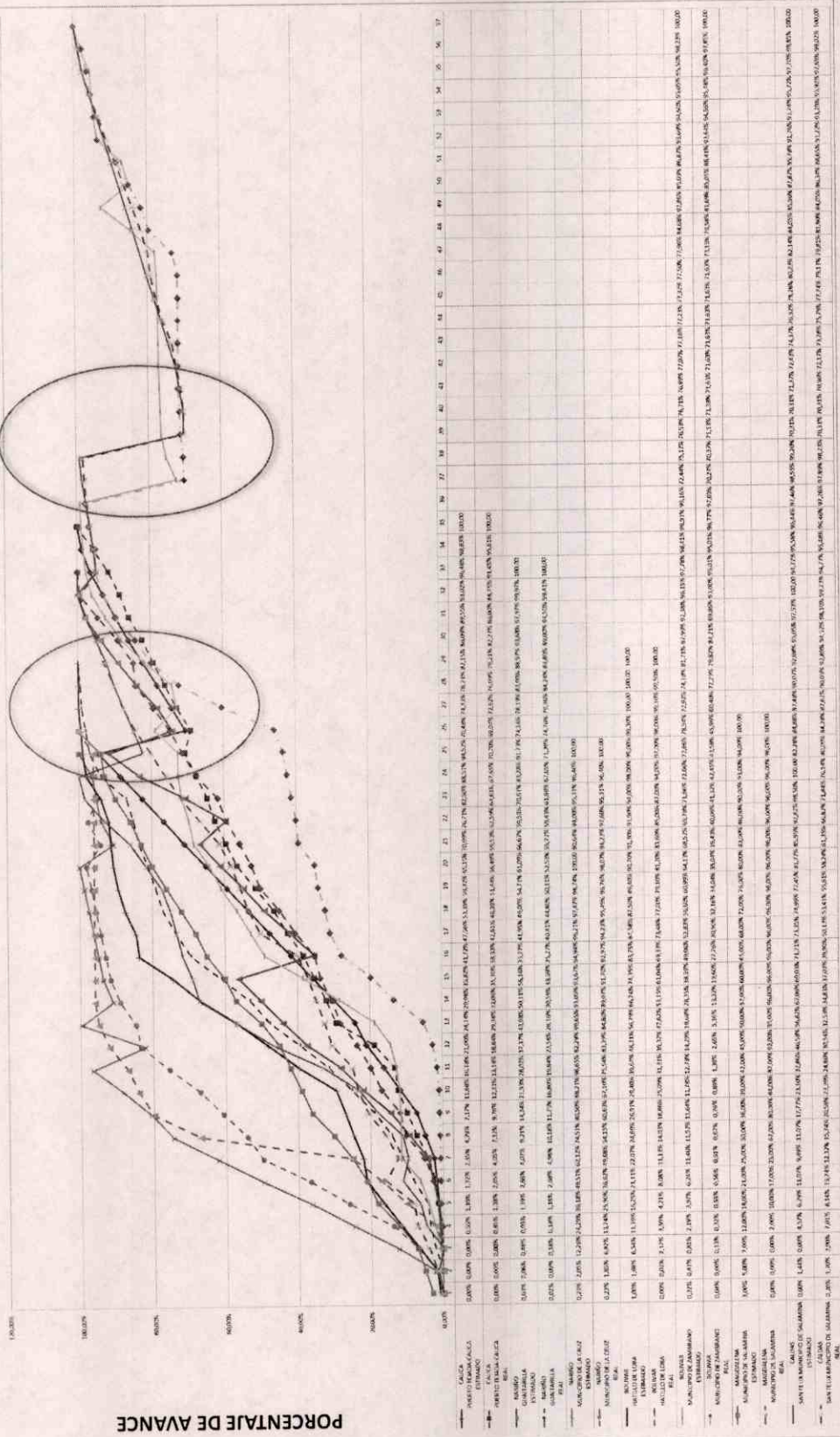


AVANCE FÍSICO ESTIMADO Y REAL PROYECTOS-MITIGACIÓN 1



Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Norte de Santander-Tibu, Sucre, Norte Santander –Canal Bogotá, y Chocho. Se recomienda establecer las condiciones particulares de caídas de valores estimados en Semana 25 y 31. Respecto a ejecución financiera se reporta que los proyectos Chiveras (85,98%) y Chocho (57,62%) a la fecha presentan los más bajos porcentajes de ejecución. Proyectos para verificación: Norte de Santander-Tibu, Choco.

AVANCE FISICO ESTIMADOY REAL-PROYECTOS-MITIGACIÓN-2



Proyectos de Obra con caída súbita de ejecución estimada: Caldas, Zambrano. Respecto a ejecución financiera se reporta que los proyectos Zambrano (71.06%) y Caldas (88,7%) a la fecha presentan los más bajos porcentajes de ejecución. Proyectos para posible verificación: Caldas, Zambrano y Guatarrilla.

VII. CONTROLES ESTABLECIDOS

Se tiene conocimiento desde la OCI que la realización del seguimiento a los proyectos se ha llevado a cabo de manera precisa y permanente por el grupo de Proyectos Especiales de la UNGRD, desde la Alta Dirección en cada Comité Directivo y reuniones de Junta Directiva, así como en los continuos seguimientos realizados por la Contraloría Delegada de Participación Ciudadana y directamente por el señor Director General de la UNGRD en sus visitas de recorrido a obras, entrega de las mismas y en los respectivos comités operativos. De igual manera, dentro de la información remitida se resaltan la entrega detallada de los cuadros de seguimiento, actas de obra, registros fotográficos, como de cada uno de los insumos que se consideran importantes en el registro de su ejecución. No obstante, este informe se presenta al grupo de Proyectos Especiales para que se consideren proyectos que desde un punto de vista de evaluación en ejecución, puedan conllevar la necesidad de ampliación de información.

VIII. RIESGOS IDENTIFICADOS

- ✓ Se identifican en la gran mayoría de proyectos, el estado en proceso de liquidación con un porcentaje de ejecución físico del 100%. Cabe mencionar que el porcentaje de ejecución financiera al 100% está supeditado a lograr la liquidación del mismo, si bien estos valores para cada caso puedan ser no mayores al 10% del valor del contrato, la sumatoria de los mismos determina un monto monetario considerable que debe reducirse en el término de finalización y garantías generadas por parte de los contratista para la liquidación final de los proyectos.
- ✓ Se identifican para el caso de los proyectos de Mitigación y en especial los desarrollados en el Departamento de Cundinamarca, la ausencia de valores en el registro. Esta situación, de no ser solventada podría ocasionar la pérdida o desconocimiento en la ejecución financiera de los proyectos.

IX. FORTALEZAS

- ✓ Se identifica aplicación del principio de autocontrol en la ejecución y seguimiento a los proyectos asignados.
- ✓ Se evidencian seguimientos por parte de la Alta Dirección y correctivos para la continuidad de los proyectos.
- ✓ Se identifica el registro detallado de cada uno de los proyectos a ejecutar en el marco de los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD.
- ✓ Se identifica que gran parte de los proyectos a la fecha han alcanzado el 100% de ejecución física, lo que da un parte positivo en cuanto a la existencia y funcionamiento de las obras a la fecha.

- ✓ Se resalta el trabajo de detalle y consignación de registros de parte del grupo de proyectos especiales que realiza el seguimiento a los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD, situación evidenciada en la entrega oportuna y completa de la información.
- ✓ La presentación de la información de actualización del avance de proyecto en el tablero de control establecido por parte de la UNGRD en el link <http://ungrd1.wix.com/tablero> se considera herramienta fundamental para el acceso adicional y en tiempo real de los diferentes interesados que deseen tener un conocimiento del estado de avance de los proyectos.

X. RECOMENDACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta el número de proyectos de obra que se desarrollan en los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD; y dado el gran porcentaje de su estado de liquidación final, se considera pertinente establecer por parte del grupo de proyectos especiales, los proyectos que presentan inconvenientes de liquidación, para que desde las áreas y oficinas de la UNGRD a que haya lugar, se prevean las condiciones para salvar en el menor tiempo posible la finalización de los contratos.
- ✓ Del análisis, realizado de manera primaria sobre la información remitida por el grupo de proyectos especiales enmarcados en los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD, se recomienda entre otros, tener a consideración en el análisis particular de los siguientes:

Trazabilidad de Ejecución Física y Ejecución Financiera

Convenio Caldas:

Proyecto Norte 1, Proyecto Oriente, Proyecto Magdalena.

Convenio INVIAS:

Proyectos Garzón, Chiquinquirá, Chaparral, Ubaque, Valledupar, Tunja-Páez, Mojarras-Popayán, Tres Puertas, Anserma, Alto el Pozo, Depresión del Vergel, Bucaramanga-El playón, Pipiral, Cebadal.

Proyectos Mitigación:

Norte de Santander-Tibu, Choco, Caldas, Zambrano, Vita Tame, Arauquita.

Para los proyectos anteriormente referidos se recomienda, evaluar la viabilidad técnica y pertinencia de identificación de situaciones particulares en el documento final y/o carpeta de entrega de cada uno de los proyectos, donde que incluyan el registro de dificultades presentadas en el proyecto y la resolución de las mismas.

- ✓ Así mismo, se recomienda implementar las acciones necesarias desde el interior de la entidad para identificar en los proyectos de obra enmarcados en los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD, cuáles de ellos presentan dificultades en su liquidación, para acometer de manera conjunta desde las áreas respectivas, la gestión correspondiente de la finalización de los contratos y así evitar la acumulación de dineros sin ejecución.

XI. CONCLUSIONES

- ✓ El control por parte del grupo de proyectos especiales que realiza el seguimiento a los convenios INVIAS (9677-0-299-2012), Caldas (9677-04-902-2012) y los proyectos de Mitigación/Recuperación aprobados en la sesión 55 del FNGRD, muestra características de registro continuo, entrega oportuna y consolidación. Sin embargo, puede darse que la gestión realizada por esta área se vea desdibujada por la no ejecución de terceros, en este caso contratistas que a la fecha no han surtido la liquidación de los distintos contratos.
- ✓ Si bien el estado de ejecución físico de los proyectos puede a la fecha reportarse en el 100 por ciento, su ejecución financiera total se encuentra todavía en proceso de liquidación, situación que desde el punto de vista financiero podría entre otros dilatar las condiciones de desembolso de dineros.
- ✓ A la fecha se identifica que la totalidad de ejecución física de los proyectos se encuentra cerca del 100 en los convenios objeto de análisis, no obstante se hace necesario identificar las condiciones particulares de los proyectos listados en las recomendaciones para que, con base en la información existente o que pueda finalmente consolidarse, se considere la necesidad de informes especiales si así lo determina un posible solicitante, que amplíen la información para su presentación final.
- ✓ Se hace necesario, mantener, un sistema de soporte de acceso a la información, sin embargo se considera pertinente que el sistema de registro de existente en el link <http://ungrd1.wix.com/tablero>, vincule con otras aplicaciones virtuales creadas por la unidad, las cuales en algunos casos no poseen el acceso a la totalidad de la información que se consulta.

XII. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la respectiva carpeta que reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

XIII. PLANES DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que los Planes de Mejoramiento, son el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se deben emprender para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos de la Entidad, es necesario implementar mediante este proceso cada elemento del ejercicio evaluado como prioritario, lo que permitirá tomar acciones precisas y específicas, que escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad de cada uno de las acciones relacionadas con este tipo de ejercicios.

Por lo anterior, de la manera más atenta solicito dar a conocer el contenido del presente informe a los integrantes de los proyectos especiales para que a su vez lo socialicen con sus equipos de trabajo, expongan las observaciones del caso, estudien la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno en este informe y presenten el correspondiente Plan de Mejoramiento a ésta Oficina en un término de quince (15) días hábiles, contados a partir del recibo del presente informe. Para este efecto, se hace necesario articular con el proceso al que corresponda los Proyectos Especiales a fin de generar las acciones de mejora desde dicho proceso.


ANGELA PATRICIA CALDERON PALACIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

Elaboró: Fredy Vanegas /OCI.
Revisó: Sandra Milena Reina Solano/ OCI
Aprobó: Angela Patricia Calderón /OCI.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

1870
Faint, illegible text centered on the page, possibly a date or a signature.